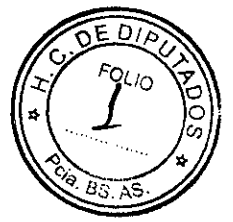




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

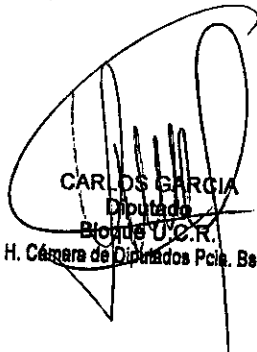


PROYECTO DE DECLARACION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

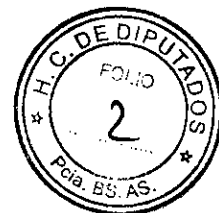
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial proceda de a través del organismo que corresponda a la **imposición del nombre "Presidente Raúl Alfonsín" a la escuela de Educación Media N° 50** situada en la calle Giambruno entre Santiago del Estero y Cañada de Gómez, localidad de Virrey del Pino, partido de La Matanza.


CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La escuela de Educación Media N° 50 se encuentra en la calle Giambruno entre Cañada de Gómez en Virrey del Pino, es una importante institución formadora de nuestras futuras generaciones.

Cabe resaltar que dicho establecimiento educativo no solo es muy importante por la tarea que se desarrolla en ella, y el compromiso desinteresado que se realiza en tareas tan demandantes como la contención, la tutela y la socialización de nuestros jóvenes, muchos de los cuales se encuentran en situaciones de riesgo.

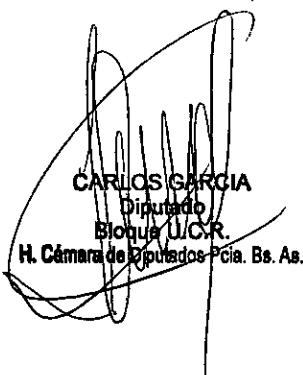
En la actualidad dicho colegio se encuentra sin nombrar aún, funcionando sólo con el nombre de E.E.M. n° 50, razón por la cual he decidido poner a consideración de este cuerpo, nombrarla como "Presidente Raúl Alfonsín".

Lejos de ser una cuestión de intereses partidarios y/o políticos esta propuesta es fundada en conmemoración al acto de cesión del terreno donde actualmente funciona la Escuela n° 50 de Virrey del Pino, la cual fuera realizada por el entonces Gobernador de la provincia de Bs. As. Dr. Alejandro Armendariz gestión conjunta con el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, mientras transcurría el mandato a cargo de la primera magistratura Nacional.

Es de público conocimiento que el ex-presidente Alfonsín, quien fuera el primer presidente democráticamente electo luego de largos años de sangrienta dictadura, fue un asérrimo defensor de la educación pública.

Por lo precedentemente manifestada dada la figura del ex presidente la cual trasciende las barreras de los partidos políticos para formar parte de la rica historia que tenemos como Argentinos, sería un reconocimiento justo y merecido la imposición del nombre "Presidente Raúl Alfonsín" a la escuela antes mencionada.

Por lo expuesto solicito a los Señores Legisladores se apruebe esta iniciativa.


CARLOS GARCÍA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.